

LA INSTRUCCION PÚBLICA,

REVISTA GENERAL

DE ENSEÑANZA, PEDAGOGIA, BIBLIOGRAFIA, CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE.

AÑO I.

1.º DE NOVIEMBRE DE 1875.

NÚM. 3.

SOBRE LA FORMACION DEL GRANIZO.

Tres son los caracteres generales de las tormentas:

1.º El estar muy cargadas de electricidad, durante las tempestades, las nubes que ordinariamente apenas si dan señales de tension eléctrica.

2.º El formarse incesantemente grandes masas de hielo en las nubes tempestuosas, situadas à una altura como de 1,200 metros, region donde la temperatura es generalmente superior à cero.

3.º La velocidad con que caminan estas nubes, de 10, 12, 15 y aún 20 leguas por hora, mayor, en lo tanto, que la de nuestros trenes más ligeros, contra la creencia antigua de que permanecian estacionarias y se disipaban en el mismo lugar en que aparecian, por consuncion ó agotamiento.

¿Cuáles serán, pues, las causas de esta enorme cantidad de movimiento, de esta continua produccion de hielo, y de esta tension eléctrica renovada sin interrupcion á pesar de las descargas incesantes?

El aumento continuo de la tension eléctrica por la altura sobre la atmósfera, es uno de los más notables descubrimientos de este siglo, verificado por *Gay-Lussac* en una de sus ascensiones aereostáticas.

Supongamos que el globo en estas alturas se halle envuelto por una capa electrizada fuertemente y aislada del depósito comun por las de aire que estan debajo. Entónces tal envoltura eléctrica estará en continuo movimiento, ya hácia uno de los polos, ya hácia el opuesto; y en este tránsito puede ser descargado el globo de su electricidad, ó con estrépito, por el intermedio de las nubes, en el depósito comun, ó silenciosamente, como acontece en las regiones polares, mostrando los vistosos é imponentes fenómenos de la aurora boreal.

Las ascensiones en la atmósfera nos han dado tambien á conocer el frio intenso que se siente en las capas elevadas de la misma y la composicion especial de las nubes, propias de

estas altas regiones, compuestas enteramente por témpanos ó pedazos de hielo.

Los aereonáutas han recogido en algunas ocasiones las finas agujas heladas de los *cirros*, encontrando á veces en esta region temperaturas tan bajas que apenas podian medirlas. Estos *cirros*, celajes ó telones ligeros son los precursores de las tempestades y constantemente las acompañan: lo saben esto perfectamente por experiencia los marinos y los meteorólogos. Luego, si por un mecanismo cualquiera, estas nubes heladas pudieran ser arrastradas por el aire superior à la baja region de los *nimbos*, de un modo continuo y persistente, no habria dificultad en explicar la formacion de estos mismos *nimbos* primero, y la congelacion, despues, de su agua en estado vexicular, no obstante la elevada temperatura, normal en estas regiones.

Tambien en el siglo presente, por fin, se ha reconocido la necesidad de estudiar por completo lo vasta circulacion atmosférica, y, por consecuencia, las corrientes superiores, mediante la direccion de los *cirros* por estas mismas arrastrados, las cuales poseen en nuestros climas grandes velocidades y no pequeñas masas, que representan gran provision de fuerza viva.

Reducida así la cuestion á sus términos más sencillos, sólo resta averiguar por qué mecanismo natural la electricidad, el frio glacial, y la gran velocidad que existen en las altas regiones, pueden llegar á la inferior de los *nimbos*, y algunas veces hasta la Tierra misma.

Para comprender bien este particular, debemos considerar las corrientes como compuestas de filetes tocándose; si algunos de estos filetes en las corrientes horizontales difieren en velocidad de los otros, se producen giros al rededor de ejes verticales en dichas corrientes. Estos torbellinos, ó remolinos arrastran hácia abajo los materiales existentes en las corrientes superiores, y con ellos van los *cirros* helados. Las agujas de hielo lanzadas á causa de su densidad, en la periferia, se reunen y aglomeran formando pequeños nú-

cleos opacos; los cuales, encontrándose con el agua vexicular de las nubes más bajas, la congelan, y la trasforman, por consecuencia, en una delgada capa trasparente. Cuando tales agujas ó pequeños granizos atraviesan sucesivamente las regiones ocupadas por el aire glacial que desciende y otras saturadas de vapores vexiculares, crecen ó aumentan en volumen por superposicion de capas, hasta que, por su propio peso, ó el efecto de la fuerza centrífuga del remolino, son lanzadas fuera de la accion del mismo.

El aire tambien lleva consigo al descender, su tension eléctrica, la cual se acumulará progresivamente en la superficie de la nube colocada en la extremidad del torbellino, adquiriendo así bien pronto una tension suficiente à lanzarse en relámpagos ó dardos fulgurantes, hácia las nubes próximas y hasta la misma Tierra.

Si con nuestros propios ojos quisieramos ver el movimiento giratorio, y las espiras horizontales de estos remolinos que sostienen el granizo en los *numbos*, donde se forman y se agrandan, deberiamos penetrar en la nube misma; porque un velo opaco nos impide descubrir desde la Tierra semejante mecanismo. Sin embargo, trascribiremos seguidamente una observacion de esta especie, efectuada por M. Secog, el 2 de Agosto de 1835, sobre la cúspide del Puy-de-Donce:

«A lo lejos veia, dice este observador, caer sobre el terreno el granizo desde las nubes bajas; le vi distintamente á 50 metros del pico y en frente de mi. La nube que lo arrojaba tenia los bordes dentados, y en estos mismos observé un movimiento de torbellino difícil de explicar. Parecia como que cada granizo era lanzado por repulsion eléctrica: unos por arriba, otros por abajo, y, en fin, en todos sentidos. Despues de cinco á seis minutos de esta agitacion extraordinaria, en la cual parecia que sólo tomaban parte los bordes anteriores de la nube, cesó el granizo, se restableció la calma y la nube, que no habia parado de correr, continuó su marcha hácia el Norte, dejando ver á lo lejos algunos chaparrones que apenas llegaban al suelo y que más bien se disolvian, al parecer, en las capas inferiores de la atmósfera.» — FAYE.

(*Les Mondes.*)

LOS CURSOS PREPARATORIOS EN LAS FACULTADES.

II. (1)

Demostrada en nuestro artículo anterior

(1) Véase el número 2.º página 17.

la necesidad de que desaparezcan de las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia los cursos preparatorios, tal como actualmente están organizados, importa en el presente indicar la nueva organizacion que debe dárseles, toda vez que hemos reconocido la necesidad de su existencia.

Ante todo, por las razones expuestas en nuestro artículo anterior, es preciso que los cursos preparatorios sean verdaderamente tales, esto es, que su estudio preceda al de todas las asignaturas de la facultad á que sirvan de preparacion, no consintiéndose el ingreso en esta sin haberlos probado previamente.

Es, además, necesario que los alumnos de los años preparatorios no concurren á recibir su enseñanza en las cátedras pertenecientes á otras facultades, sino á cátedras especiales, consagradas únicamente á las asignaturas del preparatorio, desempeñadas por profesores *ad hoc*, y en que la enseñanza, por su plan, direccion y sentido, tenga los caracteres de verdadera preparacion para las facultades que exigen los referidos cursos.

De estas dos reformas, sólo la segunda ofrece novedad; la primera dista mucho de serlo, pues ya estuvo consignada en diversas disposiciones legislativas. Con efecto, en el plan de estudios de 17 de Setiembre de 1845, en el de 8 de Julio de 1847 y en el de 28 de Agosto de 1850, se dispuso terminantemente que para matricularse en las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia se necesitaba tener el grado de Bachiller y haber probado las asignaturas que en aquellos planes se exigian. Es decir: en el ánimo de aquellos legisladores, los cursos preparatorios eran verdaderamente tales, su estudio era condicion prévia al ingreso en la facultad y no se permitia simultanearlo con el de las asignaturas de ésta.

Tan sábias disposiciones fueron derogadas por la ley de 9 de Setiembre de 1857 que, suprimiendo los preparatorios, limitóse á intercalar en las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia las asignaturas que debieran constituir aquellos. En los programas de estudios de 1858 se restablecieron los preparatorios en igual forma que en los planes de 1845, 1847 y 1850; pero el Sr. Catalina tuvo á bien suprimirlos por decreto de 9 de Octubre de 1866 (si bien por aquel curso los dejó como estaban), é imitando á los autores de la ley de 1857, intercaló las asignaturas del preparatorio entre las demás de las precitadas facultades.

La Revolucion, por decreto de 25 de Octubre de 1868, restableció los preparatorios; pero esta disposicion ha sido ineficaz, por haberse determinado despues, en otros varios

documentos legislativos, que las asignaturas del preparatorio pudieran simultanearse con todas las restantes de la carrera, y aún estudiarse después de probadas todas éstas. Si á esto se agregan las disposiciones que á ciertos alumnos dispensaban de probar el preparatorio, y el diluvio de dispensas concedidas, como gracia especial, por todos los Ministerios que desde aquella fecha han regido los destinos del país, fácilmente se comprenderá que los años preparatorios han dejado de ser tales y ya no responden, ni es posible, á los fines primitivos de su institución.

Urge, pues, restablecer la disposición contenida en los planes y programas de 1845, 1847, 1850, 1858, estableciendo como condición previa para el ingreso en las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, además del grado de Bachiller, el probar mediante un examen las asignaturas que como preparatorias se exijan, requisito sin el cual no se concederá la matrícula en la facultad.

Veamos ahora qué medios podrían adoptarse para llevar á cabo la segunda reforma que hemos propuesto, á saber: el que las asignaturas de los años preparatorios no se cursen en las cátedras de las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, como actualmente sucede.

Dos medios ocurren á primera vista para cumplir este fin y los dos deben emplearse á la vez en nuestro juicio. Son los siguientes:

Consiste el primero en seguir el sistema adoptado en las Escuelas especiales, donde, como es sabido, se exige para el ingreso el conocimiento previo, probado en público examen, de determinadas asignaturas. El gobierno no tiene cátedras oficiales en que tales asignaturas se expliquen, y la enseñanza privada se encarga de preparar á los jóvenes que aspiran á ingresar en las referidas Escuelas. De aquí el gran número de Academias preparatorias destinadas á este fin.

El segundo medio sería que el gobierno planteara cátedras exclusivamente destinadas á los alumnos de los preparatorios; cátedras que debieran estar separadas de las facultades y formar parte integrante de los Institutos, á la manera de las llamadas *Enseñanzas de aplicación*, hoy tan abandonadas y decaídas.

Ambos sistemas ofrecen indudables ventajas, sobre todo si se combinan. La creación de Academias preparatorias abriría ancho campo á la enseñanza privada, y mejoraría la suerte, hoy tan precaria, de los que siguen las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras sin otro porvenir que la enseñanza en los colegios ó la oposición á cátedras. Multitud de jóvenes hallarían honroso medio de subsistencia en

estas Academias preparatorias, que podrían ser planteles de excelentes profesores, y la enseñanza privada cobraría nuevos vuelos y mayor importancia. La competencia entre estas Academias sería poderoso estímulo para el perfeccionamiento de la enseñanza y los alumnos obtendrían, gracias á ellas, los provechos que actualmente reportan los que se preparan para Escuelas especiales.

Sin embargo, nosotros,—que por razones que no son de este lugar, si estimamos en mucho la enseñanza privada, no desdeñamos la oficial, y creemos que el gobierno puede y debe, sin menoscabo de la libertad, tener sus cátedras propias,—pensamos que al lado de esas Academias preparatorias debieran plantearse cátedras oficiales del preparatorio en las poblaciones donde hubiese Universidad, si bien la asistencia á ellas no había de ser obligatoria, quedando los alumnos en libertad para recibir en estas ó en las Academias privadas dichas enseñanzas. Este sistema, sobre no privar al gobierno de la legítima intervención que en todos los grados de la Instrucción pública le corresponde, tendría la ventaja de mejorar el estado de la Enseñanza por medio del estímulo que la competencia origina; pues las Academias privadas pugnarían por rivalizar con las cátedras oficiales, y los que desempeñaran estas, aguijoneados por esa misma rivalidad, no se harían reos de la punible indiferencia y apatía que suele caracterizar entre nosotros á una buena parte del profesorado oficial.

Una dificultad puede oponerse al planteamiento de las cátedras oficiales del preparatorio y es el precario estado de nuestra Hacienda. Con efecto, en el sistema actual, los catedráticos de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias desempeñan las enseñanzas del preparatorio, y en el sistema que proponemos, sería necesario crear nuevas cátedras, lo cual supondría en los Presupuestos el aumento representado por la dotación de los nuevos profesores. La objeción no deja de tener fuerza, á primera vista; pero pierde casi toda su importancia, si se adoptara el medio que vamos á proponer, con el cual el aumento en los Presupuestos sería tan insignificante que apenas merecería discutirse.

Como hemos dicho, las nuevas cátedras de los preparatorios debían establecerse en los Institutos de las poblaciones donde haya Universidad, como enseñanzas de aplicación. El aumento de vida é importancia que á los Institutos daría esta reforma compensaría los sacrificios pecuniarios que impusiera la creación de las nuevas cátedras, y no sería mucho esperar de las Diputaciones que las costearan, aún en aquellos puntos donde no

hubiese Universidad. Pero ni aún esto sería necesario en la mayoría de los casos, como es fácil ver.

En la mayor parte de nuestras Universidades arrastran mísera y lánguida existencia las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias, reducidas á las cátedras pertenecientes á los preparatorios de Medicina, Farmacia y Derecho. Aquí está, pues, la clave del problema. Suprimáanse esas facultades, encárguense sus actuales catedráticos de las nuevas cátedras del preparatorio, y el aumento de los presupuestos quedará reducido al importe de los sueldos de los profesores que tales cátedras desempeñen en las localidades donde existan en todo su desarrollo las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras.

Nosotros dejaríamos estas Facultades en tres Universidades únicamente, á saber: Madrid, Barcelona y Sevilla. En estos tres puntos sería donde habría que pagar los sueldos de los nuevos profesores del preparatorio. Suprimidas dichas facultades en las Universidades restantes, los catedráticos que forzosamente quedaban excedentes se encargarían en los Institutos de dichos puntos, de desempeñar las nuevas cátedras del preparatorio, por el mismo sueldo que actualmente disfrutan. Ahora bien, suponiendo que las asignaturas de los preparatorios de Medicina, Farmacia y Derecho fueran diez, por ejemplo, y tres las localidades (Madrid, Barcelona y Sevilla) en que hubieran de ser desempeñadas dichas asignaturas por nuevos profesores, tendríamos treinta de estos que, retribuidos á razón de 16000 reales, representarían en los Presupuestos un aumento de 480000 reales; cantidad que no arruinaría ciertamente á la Nación.

Desvanecida esta, objeción al parecer formidable, y propuesta una nueva organización de los años preparatorios que ofrece todo género de ventajas y evita los gravísimos inconvenientes de la actual, faltanos sólo, para completar nuestra tarea, indicar las reformas que consideramos necesarias por lo que respecta á las asignaturas que constituyen actualmente los años preparatorios. Sobran algunas, con efecto, y faltan en cambio, otras muy esenciales, sobre todo en el preparatorio de Derecho, que es el peor organizado de todos. A señalar cuáles deben suprimirse y cuáles aumentarse, examinando de paso lo que en esta materia dispusieron los planes de estudios de que hemos hecho mérito anteriormente, dedicaremos nuestro próximo artículo.

M. DE LA REVILLA.

LAS ESCUELAS NORMALES.

¿SUPRESION Ó REFORMA?

Sin saber *por qué* ni *para qué*, se ha vuelto á poner sobre el tapete, al cabo de los años mil y cuando parecía que el asunto estaba pasado en autoridad de cosa juzgada, la supresión de las Escuelas normales, ó lo que es lo mismo, su incorporación á los Institutos de segunda enseñanza. Y decimos que no sabemos *por qué* ni *para qué* por que ni creemos que se esté elaborando otra *Ley-Catalina*, por más que esté dentro de lo posible, ni todavía, á Dios gracias, hemos tenido que pasar por el duro trance de leer artículos como aquellos famosísimos que un escritor,—de cuyo nombre no queremos acordarnos,—dió á la estampa, allá por los años 1866 á 1867, con el título de *Las cinco llagas de la enseñanza pública*. Hay, además, la circunstancia de que si algo se ha hablado ó indicado por estos días en el Ministerio de Fomento, respecto de las Escuelas normales, no ha sido, según de buen origen sabemos, en el sentido de supresión ó refundición, sino en el de reforma. Pero ni aún de esto ha llegado á tratarse de una manera formal, según asegura quien puede saberlo, ni creemos que por ahora ni acaso en mucho tiempo, deba esperarse nada en este sentido.

Pero sea de ello lo que quiera y sin meternos nosotros á escudriñar cuales sean los verdaderos propósitos que acerca de las citadas Escuelas tenga la actual Administración, la verdad es que la cuestión se ha venido á las manos, como vulgarmente se dice, por lo que es fuerza que la tratemos, aunque no sea más que para emitir nuestra modesta opinión, ó mejor dicho, para recordarla, puesto que ya en el primer número de esta *Revista* y en el artículo titulado *Nuestros propósitos*, la indicamos, aun que de pasada, al decir que no nos olvidáramos de *la reforma* de las Escuelas normales, que á la vez que una consecuencia de las indicaciones que en aquel artículo hacíamos, es una necesidad generalmente reconocida.

Como no tenemos la presunción de pasar plaza de profetas, no nos atrevemos á afirmar si llegará ó no un día en que las escuelas normales dejen de ser necesarias. Lo que para nosotros no admite duda es que hoy y en mucho tiempo son y serán precisas, y que en todo tiempo, y lugar serán necesarios establecimientos *ad hoc* llámense como se quiera, para formar á los educadores de la niñez. Es también creencia nuestra, ciertamente muy arraigada, el que no habiendo, como no hay, identidad de fines entre los estudios de los Insti-

tutos y los de las Escuelas normales, la refundición propuesta toca en los límites de lo absurdo, siquiera se apoye en que al presente no se distinguen mucho el modo y el sentido con que en ambas clases de establecimiento se da la enseñanza. Esto lo que significa, cuando más, es que en los Institutos ó en las Escuelas normales, y á caso más en estas, no reviste la enseñanza el carácter que debe tener y, por lo tanto, no responde á su propia y característica finalidad. A la vista ménos perspicaz salta enseguida que los estudios que se hacen con el objeto de adquirir una cultura general ó de prepararse para ingresar en carreras superiores, tienen precisamente que diferenciarse de los que se siguen para aspirar al ejercicio de una determinada profesion, máxime si esta es la de educador de la niñez, que requiere especialísimas condiciones y, sobre todo, un sentido práctico en los estudios que ni pueden ni deben tener los denominados de segunda enseñanza.

Y como nos parece ocioso insistir sobre este punto, tan debatido é ilustrado por nuestros colegas en la prensa, séanos permitido entrar en otro género de consideraciones, que tal vez no dejen de ser pertinentes.

Sí, como dice un periódico que cree que *por ahora ni en mucho tiempo* puede prescindirse de las Escuelas normales, que considera hoy como una necesidad indiscutible, es cierto que en el Canton de Zurich (Suiza) acaba de suprimirse la Escuela normal para llevar sus alumnos á la Universidad, también lo es que los Estados-Unidos, por ejemplo, donde hasta el año de 1840 en que se fundó la primera, no había Escuelas normales, son estas consideradas hoy por los hombres más ilustrados, como una necesidad indispensable, y se las atiende cada día más, al punto de que generalmente las tienen todos los Estados, habiendo algunos, como los de Nueva York y Massachusetts, que cuentan cuatro. También debe tenerse en cuenta que en Italia, donde tanto se trabaja de algunos años á esta parte por difundir y mejorar la primera enseñanza, son igualmente consideradas como indispensables, por lo que se miran con bastante solicitud las 104 que en todo el reino existen al presente. En Egipto, donde cada vez ejerce mayor influencia la civilización europea, particularmente en lo que concierne á la Instrucción pública, acaba de abrirse una Escuela normal, por el estilo de las nuestras. ¿Necesitaremos recordar el aprecio tan grande que de esta institución hacen naciones como la Alemania, Suecia, Noruega, Dinamarca, Austria, Francia é Inglaterra, por ejemplo, en las cuales la enseñanza primaria se halla muy adelantada?

En la misma Suiza se ha considerado siempre la institución de las Escuelas normales como convenientísima: buena prueba de ello nos dan el celo y el cuidado con que son atendidas las varias que existen esparcidas por todo el territorio de la pequeña República. Y faltaría ahora saber con qué sentido ha sido refundida en la Universidad la del Canton de Zurich, pues pudiera muy bien ser que se trate allí de formar una verdadera Universidad y, por lo tanto, comprender en ella desde la primera enseñanza hasta la superior, lo cual nada significaría por lo que respecta al punto concreto en que nos ocupamos, pues en tal caso conservarían su carácter los estudios normales. Y da fuerza á nuestra creencia una consideración que al punto se ocurre, cual es la de que no es posible que se quiera que los aspirantes á Maestros estudien lo mismo en estension y de igual manera que los alumnos que siguen carreras superiores, lo que sería más absurdo que la refundición consabida, por lo que y aunque se haga en un país al que tanto cariño tenemos y en el que tanto bueno se ha hecho en favor de la educación, nos parecerá siempre inadmisibile y, por lo tanto, digno de no ser imitado.

Lo que si es verdad, —y en esto parece que todos estamos conformes, — es que nuestras Escuelas normales necesitan alguna reforma, para que respondan mejor al fin tan importantísimo, con que han sido creadas, reforma que (dicho sea de paso) no debiera realizarse de una manera aislada sino á la vez que la de toda la primera enseñanza. En qué deba consistir semejante reforma, asunto es para tratado más despacio, por lo mismo que no es tan llano como algunos presumen, y por lo mismo también que acerca de él no existe la conformidad de pareceres, que antes hemos dicho que hay por lo que respecta á la necesidad de la reforma.

LA INSTRUCCION PÚBLICA (ya lo hemos dicho) no dejará de ocuparse en este particular, con tanta más razón cuanto que constituye una de las bases capitales en que descansa el progreso de la educación primaria; pero hoy basta á nuestro propósito unir nuestra voz á la de todos los demás periódicos del ramo que han emitido su opinión contraria á la supresión de las Escuelas normales.

No es de la supresión de lo que debe tratarse, sino de la reforma.

P. DE ALCÁNTARA GARCÍA.

SOBRE LAS UNIVERSIDADES LIBRES EN FRANCIA.

Aunque preparamos para publicarlo en las columnas de esta REVISTA, un trabajo detenido

acerca de la Ley relativa á la libertad de la enseñanza superior en Francia, votada por la Asamblea nacional el 12 de Julio último, creemos conveniente dar antes á conocer á nuestros lectores, algo de lo que en los distintos campos políticos se piensa acerca de la mencionada Ley, tan contradictoriamente juzgada, que ha sido combatida por hombres tan ilustrados y de ideas tan avanzadas como Julio Simon, y sostenida por el ultramontano, que ahora y en este punto concreto, se promete sacar gran partido de los principios liberales, contra los que constantemente se revuelve airado, y de los que á cada paso reniega, lo que no obsta para que de ellos se aproveche siempre que á sus fines conviene.

Vean nuestros lectores lo que una de las Revistas científicas de Paris dice, en los renglones que siguen, acerca de la cuestion; y fácilmente comprenderán el espíritu y los propósitos de que se hallan animados esos a quienes acabamos de aludir, que son los que con la palabra *progreso* en la boca, siempre que les conviene, dificultan ó hacen por dificultar á cada paso el progreso del espíritu humano.

He aquí ahora la nota á que nos referimos:

«Nos asombra que los periódicos y en particular los de Medicina, se gocen en acumular los obstáculos con que habrán de tropezar para su instalacion, las Universidades libres, en general, y especialmente las católicas. ¿A qué preocuparse tanto? Cuando el momento llegue se organizarán como por encanto. No faltarán profesores, aún para la Medicina, que estarán, por lo ménos, á la altura de los de la Facultad de Paris. ¿No es evidente que los nombres de los actuales Profesores de la Escuela de Medicina, no son, como en otro tiempo, nombres ilustres, ni comparables con los de Bichat, Boyer, Dupuytren, Láhence, Marjoliu, Boux, Jobert de Llamballe etc. etc? El Profesorado de la célebre Escuela ha sido reclutado entre talentos de segundo ó tercer orden, y aún de visibiles medianías, cuyos nombres no conocen, fuera de Francia, las gentes instruidas. ¿No es cierto que el espíritu que en ella domina ha separado de su seno varias de nuestras glorias más puras? ¿Cuántos distinguidos maestros han quedado puestos con gran asombro de los sinceros amigos de la juventud y de la Ciencia! Si de ello nos encargaran, pronto haríamos una lista de profesores de mayor mérito y más universalmente conocidos que los titulares actuales de las cátedras de la Facultad.

»Se abultan mucho las dificultades que hallarán las Universidades libres en la organizacion de sus clinicas, hasta el punto de considerarlas como imposibles. No vemos bien porqué haya de mostrarse intratable la Beneficencia oficial con los nuevos maestros; pues no es hacerle grande honor esperar que, simple administradora de los bienes de los pobres, bienes que casi todos tienen un origen católico ó cristiano, abrirá sin rebozo las puertas de algunos de sus hospitales ú hospicios á una enseñanza que lleva por garantia el gran fin que persigue: el alivio de los males de la humanidad. Los católicos poseen

en Paris, y en las grandes ciudades, establecimientos libres de caridad, conocidos por el nombre de *Casas de las hermanitas de los pobres*: ¿no será fácil instalar junto á estos asilos de la vejez, salas de clinicas para enfermos? Si con este fin se pide, no permanecerá inactiva la caridad cristiana. Y además, lo repetimos, la negativa por parte de la Asistencia oficial á abrir los hospitales necesarios para las Universidades libres, seria una monstruosidad, un crimen. Extender hasta allí el odioso principio de la enseñanza obligatoria y laica, seria un atentado, de lesa humanidad que ha pasado ya, ó que al ménos pasará bien pronto.

«Hay tambien quien se preocupa, cosa extraña ó mas bien inocente, de lo que podrá ser la enseñanza médica en la Universidad católica. Será lo que debe ser: se enseñará Fisiología, Anatomia, Higiene, Terapéutica, Patología, etc. naturales, pero no precisamente como se enseñan en la escuela positivista ó libre-pensadora. Por más que se quiera, M. Littré lo proclamaba no ha mucho en alta voz; la Naturaleza es el efecto de una gran causa, de Dios, y enseñar la Naturaleza es enseñar la verdad religiosa. No por esto pedimos á los profesores de Medicina que adopten para su enseñanza un programa religioso; nos doleria que quisieran inmiscuir *demasiado* la Religion en la Ciencia. No existen dos Fisiologías, ni dos Anatomías, ni dos Higienes.... sólo existe una; la de la Naturaleza y los fenómenos, que es forzosamente la de Dios, de Dios que debe permanecer en el fondo y sobre la enseñanza como está en el cuadro de la Naturaleza visible, á todas las miradas puras y claras.»

(Les Mondes.)

INSTRUCCION PEDAGÓGICA

DADA Á LOS MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR

La oficina de educacion de Louisville, en Kentucky
(Estados-Unidos).

ENSEÑANZA PRIMARIA.

Todo conocimiento se deriva de la experiencia.

Desenvolvimiento de las ideas.—Los alumnos deben ser acostumbrados á fijar su atencion sobre todos los objetos cuyo conocimiento sea propio para ejercitar sus facultades intelectuales, en el orden de su desenvolvimiento natural.

La adquisicion de estos conocimientos debe ser para la inteligencia, el fundamento y el punto de partida de todo ulterior progreso. Como los hechos científicos elementales se ligan á las circunstancias ordinarias de la vida cotidiana, y se realizan á la vista de los niños, deben ser el objeto de las primeras enseñanzas que á estos se suministren. El deber, pues, de los Maestros es exponer oralmente los elementos de la ciencia, de tal manera que sean prontamente comprendidos por los alumnos y que puedan servirles para que su experiencia sea todo lo amplia posible; y como las ideas no se forman en el espíritu de un modo claro sino cuando son expresadas por palabras convenientes, deberán ser habituados desde luego los alumnos á expresar en lenguaje correcto el resultado de sus observaciones.

Lenguaje.—El empleo completo de las facultades humanas no es posible sino mediante el

hábito adquirido de expresarse correctamente. Esta es condición indispensable de toda cultura intelectual, y una como intermediaria obligada para todas las relaciones de la existencia, por lo que nunca será mucho lo que se insista sobre la importancia del lenguaje, considerado como el instrumento más poderoso para el perfeccionamiento de la inteligencia.

Está, pues, expresamente preceptuado á los Maestros consagrar todos sus cuidados á la cultura de las facultades perceptivas, impulsando su desenvolvimiento todo lo posible, suministrando á la inteligencia de los niños el mayor número de ideas claras y positivas, en cuanto que estas son los verdaderos elementos de la ciencia y el alma del lenguaje. Mas para que el Maestro pueda determinar bien el grado de instrucción exigido por el estudio de la lengua, es menester que sepa qué ideas están suficientemente desenvueltas en la inteligencia de los alumnos y cuales son las que no las tienen sino de una manera parcial ó incompleta; de lo cual no podrá asegurarse sino mediante ejercicios consistentes en conversaciones que recaigan sobre aquellas cosas que sean á los niños más familiares, ó que más les interesen.

Lectura.—Es conveniente no ocuparse á la vez sino en una sola cosa. Conviene también, para evitar la monotonía, enseñar cada día diversas materias de la ciencia, por la razón de que todas guardan entre sí relaciones necesarias. La lengua hablada ofrece auxilios útiles á la lengua escrita, y esta hace conocer al alumno nuevas voces y nuevas formas de expresión. Por esto los Maestros debieran exponer en sus respectivas clases, siempre que sea posible, el objeto de sus lecciones, conformándose con el mayor cuidado, al orden de la naturaleza, es decir, comenzando por las ideas antes de llegar á las palabras, y mostrando al principio un objeto completo antes de hacer distinguir las partes. Mostrarán, pues, á sus alumnos las palabras escritas ó impresas correspondientes á las ideas que ya tienen, estando bien persuadidos de que comprenderán y reconocerán los objetos que con ellas se designen. Habrá, pues, entre la palabra escrita y el objeto, la misma asociación que existe entre el objeto mismo y el nombre con que se le designa. De este modo, un pequeño número de palabras sencillas y de frases cortas, pueden ser aprendidas sin el tedio inútil que causa la enseñanza del alfabeto. Existen multitud de medios empleados por un Maestro hábil para sacar partido de este método; y aunque sea inútil entrar, respecto de esta materia, en minuciosos pormenores, no estará demás decir que luego que los niños hayan contraído el hábito de leer con facilidad palabras y frases, deberá el Maestro hacerles conocer el medio de leer con inteligencia, leyendo ante ellos frases que les hará repetir, y teniendo cuidado de corregirles todos los vicios, y de que las entonaciones sean buenas, dulces, musicales y precisas.

Nunca deberá dejarse de hacer de manera que los niños comprendan el sentido y el significado de lo que deban leer, y de que lo hagan de modo que muestren que, en efecto, lo comprenden.

Deletreo.—Cuando las ideas estén suficientemente desenvueltas y las palabras impresas que las representen, se hallen por completo asociadas á ellas en la inteligencia de los alumnos y estos las pronuncien prontamente y sin

dificultad, el Maestro les llamará la atención sobre los elementos ó letras de que esas mismas palabras se componen. Acerca de este punto hay tres cosas que considerar: la forma de las letras, su nombre y su sonido. Aquí deberá estarse prevenido contra el error de que la pronunciación de una palabra es la suma de los sonidos de las letras combinadas. Las letras tienen nombres que se deben enunciar cuando se deletrea; pero representan sonidos y la pronunciación es, propiamente hablando, la *combinación de estos sonidos*. No hay, pues, en todo el curso de los estudios un punto que requiera, de parte del Maestro, mayor exactitud, por lo que deberá explicarlo de la manera más clara, poniendo la mayor diligencia en mostrar la diferencia que existe entre el nombre dado ó la letra, y el sonido que esta representa. Demostrará el hecho pronunciando la vocal y escogiendo enseguida una de las consonantes más difíciles para juntarla á aquella. De esta manera hará comprender que la vocal es llamada así por que se produce mediante una simple emisión de la voz sin que haya mudanza alguna en los órganos de esta, mientras que una consonante no puede pronunciarse distintamente sino combinándose con el sonido de una vocal.

El mejor medio para hacer deletrear bien, es el de enseñar á los alumnos á formar en el encerado palabras y letras.

Escritura.—Las letras impresas ó escritas tienen los mismos nombres y las mismas cualidades, no diferenciándose más que por la forma: los alumnos trazarán sobre el encerado unas y otras. Serán ejercitados en trazar letras mayúsculas y minúsculas, distinguiendo la forma, el grueso, la inclinación, el tamaño y sus combinaciones en las palabras. Los Maestros deberán cuidar de que los niños no contraigan vicio alguno, en cuanto á la manera de colocarse en el pupitre y de cojer el lápiz ó yeso, vigilarán la manera de tomar la pluma, respecto de la postura y sobre el uso que los alumnos hagan del lápiz, haciendo de modo que estos puedan mover natural y libremente y sin esfuerzo los brazos, la mano y los dedos.

Números.—Los alumnos serán dirigidos de modo que puedan darse una idea clara y precisa de los números, comenzando por las unidades concretas, es decir, considerando un objeto ó una colección de objetos, y viendo que cada número superior á la unidad se forma por la adición de un objeto á otro ya dado. A fuerza de repetir estos ejercicios se pasará del número concreto al abstracto: el niño contará por dos, por tres, por cuatro objetos vistos juntos. En este estudio importa ménos la rapidez de la concepción, que el conocimiento claro y distinto del valor ó el total de los objetos, por consecuencia de su aumento ó de su disminución: las cuatro operaciones le serán enseñadas después de los objetos adicionados. Posteriormente se ejercitarán en distinguir los signos árabes ó romanos, expresando cantidades y practicando con ellos las operaciones para las cuales les ha preparado suficientemente la vista de los objetos.

Moral y buenos modales.—Los escritores sagrados, los historiadores y los poetas están unánimes en atestiguar la importancia de esta parte de la educación. Una multitud de máximas expresan la necesidad de que se contraigan desde un principio hábitos que se conservarán durante el resto de la vida: la cultura de las facultades morales aspira á algo más elevado que á una simple ocupación. Ni por una

enseñanza especial, ni por lecciones directas dirigidas á la memoria y repetidas en horas fijas y determinadas, es como el Maestro puede y debe desenvolver en las almas el sentimiento moral, sino que á este propósito debe aprovechar todas las ocasiones que se le presenten para obrar sobre las almas tiernas de sus discípulos, susceptibles de recibir todas las buenas impresiones y de someterse á todas las direcciones justas: recitados, pormenores biográficos, anécdotas, circunstancias de la vida real; por estos medios es como los niños se habituarán á apreciar lo que es justo y honesto. La enseñanza de las reglas de la moral puede ser útil en ciertas ocasiones; pero los ejemplos de acciones virtuosas llevadas á cabo por los mismos niños ó en su presencia, les servirán mejor para aprender á distinguir y á amar el deber. En cuanto á los modales, no se trata de esas leyes convencionales, de esos usos exteriores, respecto de los cuales la moda ejerce mucha influencia: por la sinceridad, por la amabilidad y por la gracia del carácter es como se contrae el hábito de una compostura conveniente y de un porte distinguido. Cuando se tiene la fortuna de poseer estas preciosas cualidades, que son el ornamento de la sociedad humana, las buenas maneras no son más que la expresión exterior de la vida moral, sobre la cual se modelan, en cierto modo, los actos, los movimientos, los gestos y la compostura general de todo el cuerpo.

UN LIBRO IMPORTANTE.

El Sr. D. José del Perojo ha coleccionado la primera serie de sus interesantísimos artículos, publicados en la *Revista Europea*, bajo el título de *Ensayos sobre el movimiento intelectual en Alemania*. Sin quedar satisfecho de lo modesto del título, explica todavía el autor de dichos ensayos, en una introducción al lector, el objeto de esta primera serie de sus estudios con una desconfianza tan ingenua respecto al éxito y con una declaración tan franca de la posibilidad de sus defectos que dudamos que no consiga predisponer en su favor al crítico más empedernido. No faltan en el libro del Sr. Perojo condiciones dignas de estima. Como libro de exposición más que de pensamiento propio, satisface necesidades urgentemente sentidas en la vida agitada de nuestros tiempos, falta de tranquilidad y sosiego para conocer fundamentalmente todos los múltiples matices del fecundo pensamiento moderno. Y sube de punto la importancia del libro cuando se considera que no es un trabajo limitado y sí una serie fructuosa de ellos que se inspira en el noble deseo de procurar infundir en el ánimo de los lectores cierta cultura general respecto á los problemas más interesantes de la ciencia y de la vida, y que viene á ser una exposición clara del estado que alcanza hoy la complejidad del pensamiento humano en el pueblo más culto de Europa.

Obra bien difícil es pretender caracterizar la cultura moderna, cuya fecundidad es inagotable; pero raya en los límites de lo imposible tal empresa, cuando se aspira á cumplirla respecto á un pueblo tan culto como el alemán, donde aparecen pensadores, científicos y poetas, con una facilidad tan

asombrosa, que hace creer que la Alemania ha empuñado de una vez para siempre el cetro intelectual entre todos los pueblos. Para vencer tales dificultades y condensar en lo posible el maravilloso espectáculo que ofrece el pueblo alemán, ha reunido el Sr. Perojo en siete capítulos distintos otros tantos estudios á cual más interesantes sobre la Filosofía, la Poesía, la Ciencia, la Historia y la Política; y en todos ellos, aprovechando la oportuna ocasión de exponer algún libro alemán, revela aquella circunspección y aquella concisa y reflexiva madurez en el trabajo, que caracteriza á los pueblos germanos y que constituye siempre la tortura de nuestra movilidad y viveza meridional. Inútil es decir que el Sr. Perojo ha cursado en las universidades alemanas; de ello es claro testimonio el libro que acaba de publicar, y que manifiesta el fruto alcanzado en cambio de tanto obstáculo como habrá tenido que vencer para dominar las dificultades de la lengua.

Kant y los filósofos contemporáneos es el título del primero de los capítulos del libro que examinamos. El objeto de este capítulo es dar á conocer las direcciones principales del pensamiento novísimo, desentrañar en ellas sus caracteres individuales, nacidos á veces de accidentes, que no afectan á la esencia del problema filosófico, y descubrir por cima de todas estas apariencias contradictorias un cierto tono general, dominante en todos los pensadores. Merced á esta noble empresa se observan y estudian los sistemas filosóficos y se halla en todos ellos una virtualidad interna, que les hace converger á un punto central, del cual solo se separan para volver á él con más fuerza y con mayor lógica. Ya que otra cosa nó, la intención abona por completo al autor; que solo estudiando de esta suerte el pensamiento filosófico, se adquiere conciencia clara de la ley que le rige y del principio á que obedece.—En el caso contrario, cuando se pretende estimar cada sistema filosófico aislada y separadamente, es inútil querer justificar su aparición, es vano todo esfuerzo para mostrar su valor y trascendencia en la vida del pensamiento, se apodera entonces del ánimo el escepticismo y se incapacita el espíritu para descubrir en las ideas, que encuentra expuestas, aquel orden y sistema, que requiere todo trabajo racional. Aparecen por tanto los sistemas filosóficos como rasgos geniales, meros productos del entendimiento subjetivo, que carecen de eficacia para educar el pensamiento y dirigir la vida. Y es consecuencia obligada de todo esto caer en el *exclusivismo* dogmático, que tan elocuentemente refuta el autor de los *Ensayos sobre el movimiento intelectual de Alemania*.

El resultado más frecuente y funesto del exclusivismo científico consiste en desconocer la naturaleza de la verdad, en violentar los medios y condiciones que tiene el espíritu humano para reconocerla, y en aportar á la obra de la ciencia elementos tan extraños á su propia índole como perturbadores de la inviolable libertad que requiere, y de la santa paz que necesita, si su cultivo ha de ser llevado á feliz término. Imbuido de esta idea salvadora, y convencido de la fecundidad inagotable del pensamiento humano, dice acertadamente el señor Perojo que cuando cae la libertad y sólo la

autoridad rige tiránicamente el movimiento filosófico, deja este de ser tal. Según este nuevo sentido y este superior concepto, la misión principal de la historia de la filosofía está en conciliar las ideas en sí mismas, en buscar el principio de la variedad de sus manifestaciones, uniendo, al modo que la naturaleza en el proceso de sus fuerzas, la mayor multiplicidad á la mayor unidad. Si no se considera en cada sistema filosófico uno de tantos esfuerzos llevados a cabo por el espíritu humano para adquirir conciencia reflexiva de sí mismo y de toda la realidad, llega el criterio del pensador á errores de consecuencias funestas, eligiendo arbitrariamente uno entre varios de los hechos individuales del pensamiento para estimarlo como el definitivo y absoluto y concluir desde él para negar lo mismo los precedentes que los que sucesivamente puedan aparecer.

Prueba el Sr. Perojo con una erudición, digna de todo encomio, que todos los pensadores modernos, los últimos que han aparecido, los que aparecen y aún los que se están educando, parten en todas sus indagaciones de aquella Crítica, tan profunda como severa, que Kant hizo de la ciencia y de la vida en el exámen de la Razon pura y de la práctica. Pero cuantas pruebas aduce para demostrar la tesis de que existe unidad en medio de esta multiplicidad indefinida de direcciones en el pensamiento moderno son pruebas que se circunscriben á ser meramente genealógicas.—Génesis Kantiano existe en Schopenhauer y en todo el pesimismo, en Herbart y en todos los partidarios de la fenomenología, del conocimiento, de los científicos, tomada la palabra en el sentido francés y por último en todos y cada uno de los matices del positivismo. Y ante la enumeración de tantas y tantas escuelas, queda el lector sin hallar en el artículo que examinamos mas que vagas indicaciones, limitadas á veces á asertos de los mismos pensadores, que bien merecieran, según nuestro humilde juicio, alguna mayor comprobación, sacada del fondo mismo de sus doctrinas. ¿No le parece digno al señor Perojo de llamar la atención del lector, más aún, no le ha llamado la atención la singularidad del hecho que cita? ¿No halla que es acreedor á alguna detenida consideración el fenómeno que tanto se esfuerza en poner de relieve, de que todo el pensamiento novísimo esté inficionado de la doctrina Kantiana? Al llegar á tal extremo, no comprendemos que no haya solicitado la atención del expositor éste ó parecido orden de cuestiones. A algo más que á una exposición escueta obliga el haber comenzado como lo ha hecho el Sr. Perojo en su libro, estimando la obra del pensamiento como una obra racional. ¿Acaso es arbitrario ó debido á capricho de la moda el hecho de que todo el pensamiento novísimo sea como la quinta esencia del Kantianismo? Creemos que debe haber alguna razón que justifique este hecho y ni podemos ni queremos dudar que la ignore el autor. Esperamos que en la segunda serie de sus Ensayos medite algo sobre este tema: ¿Impera el kantianismo con absoluto imperio porque los términos en que ha colocado el análisis del conocimiento y el exámen de todos sus complejos factores dejan puesta una cuestión, que aún no ha sido satisfactoriamente resuelta por el pensamiento contemporáneo? ¿Es quizá el kantia-

nismo un problema, más bien puesto que resuelto, desde el cual puede llegarse en la esfera especulativa á los extremos más contradictorios en apariencia, y del cual puede tomarse en la esfera de la práctica el conocimiento como un mero instrumento para reunir los innumerables datos que atesora la experiencia, señaladamente en las Ciencias naturales?

El segundo artículo del libro del Sr. Perojo lleva por título *Cartas inéditas de Enrique Heine*, Se compone de siete cartas del ingenioso poeta, publicadas últimamente por el profesor Hüffer y de un comentario, añadido por el autor de estos ensayos á dichas cartas, comentario que constituye un precioso estudio psicológico del carácter indefinido y de la índole algo nebulosa del carácter de Heine. Respecto á las cartas repetimos con el Sr. Perojo que es todo comentario incoloro ante la viveza genial que revela el autor. Cuantos las lean encontrarán en ellas, por opuestas que sean sus inclinaciones y educación, rasgos admirables de ingenio unidos á cierta belleza plástica, que encanta más á medida que se la vé resaltar en los detalles mínimos á que aplica Heine su talento.—En cuanto al estudio psicológico, que acompaña á dichas cartas, algo habremos de decir aunque no sea más que para hacer algunas indicaciones al lector, ofreciendo á la vez al Sr. Perojo una nueva prueba del vivo interés con que hemos leído su libro; que esto y no más es lo que nos proponemos.

No se nos oculta el obstáculo gravísimo que habrá encontrado el Sr. Perojo para encerrar en un estudio tan conciso lo complejo del carácter de Heine; quizá semejante obra requería nada menos que la prodigioso erudición del Sr. Perojo, junto con el poder analizador y discreto que se descubre en todo su libro. Aun así, solo es posible comprender cuánto habrá tenido que trabajar y meditar el ilustre comentador de Heine, reparando que los factores que el Sr. Perojo desentraña del fondo, caótico en apariencia, del carácter del poeta alemán, están esparcidos en la multitud de sus obras, de género distinto entre sí; en las indecisiones y contradicciones de su vida y más especialmente en el fondo de su alma, gráficamente comparada por el mismo Heine á la inmensidad del Océano, donde arrecifes y tempestades ocultan las perlas del fondo.—Y por si aún parecen pequeñas las dificultades, unamos á las indicadas las que provienen de las distintas influencias, que han venido á reunirse para producir como efecto de tal consorcio la índole genial del alma de Heine y con él sus obras, que son pedazos de su misma alma.—Es Heine judío por su origen, nace alemán, recibe educación francesa, muestra á veces ímpetus religiosos, derivados de su origen judío tanto como de la vaguedad de su sentimentalismo germano, contradice y niega en algunas ocasiones estas aspiraciones del alma y dá á entender que no desconoce por completo ni el descoco y desenvoltura de la Enciclopedia ni los recursos ingeniosos del volterianismo, y por último, muestra siempre, lo mismo cuando ríe que cuando llora, que es, antes que nada, un gran poeta lírico, dotado de una superior idealidad, que le hace concebir y producir todas sus obras como otros tantos episodios de su vida accidentada y dramática.—Y este tono siempre general en sus obras, tan propio del

verdadero lírico. es sin duda alguna en parte favorable para conocer à Heine; pues según dice acertadamente el Sr. Perojo, aunque el poeta alemán manifiesta su talento en creaciones y producciones muy distintas por su contenido, atestiguan también que todas sus obras son aspectos y expresiones de momentos psicológicos, que retratan los diferentes estados de negación y contradicción, que sentía en lo más acerbo de sus dolores.

He aquí el resumen que hace el Sr. Perojo de su análisis psicológico para averiguar la naturaleza y carácter de Heine. «Los factores, que debemos considerar para estimar el carácter de Heine son, en resumen los siguientes: por una parte el pueblo en que nace, su origen hebreo, la situación histórica de su patria y de su raza, sus amores desgraciados, sus odios políticos, su emigración, sus enfermedades, etc. etc; por otro lado una excitación extrema, una vastísima genialidad poética, un eterno anhelo de nuevas circunstancias y la persuasión de que estas no han de satisfacerse nunca.... Piénsese en la influencia y valor que tienen estos factores, y espero que todos me seguirán al decir: *No, no es Heine el hombre de las contradicciones, es el hombre de las contrariedades.*»— Presumimos que ha de satisfacer este resumen á cuantos mediten sobre la envoltura misteriosa que rodea à Heine y que ha sido la causa ocasional de tantos y tan contrapuestos juicios como ha merecido á los críticos el poeta alemán.—Pero, si volvemos de nuevo al trabajo del Sr. Perojo, si consagramos atención más delicada al móvil que haya impulsado al autor de los Ensayos para discernir todos estos factores, nos ocurre pensar que este fenómeno (usando la tecnología del agrado del Sr. Perojo) no aparece aislado en la historia contemporánea. Nos acordamos enseguida de Leopardi, traemos á la memoria Byron y nuestros desgraciados Larra y Espronceda y nos sentimos llevados á descubrir luchas terribles y cruentas tempestades, libradas por la personalidad gigantesca de Goethe, siquiera este último las haya ocultado algo más, al contemplar en vida su endiosamiento y apoteosis, bajo una apariencia serena y una indiferencia olímpica. Ya en este camino, entendemos que no es únicamente Heine el hombre de las contrariedades, y pensamos, no por vagas idealidades, que tanto disgustan al criticismo del Sr. Perojo, sino apoyados en hechos reales, que existe en la historia contemporánea de la poesía un fenómeno digno de atención y que parece inconcebible se haya escapado á la perspicuidad del Señor Perojo, cuando reviste caracteres tan generales. ¿No le parece en efecto al Sr. Perojo que todo el génio poético de estos tiempos, si se vé libre de las muertas inspiraciones de ideales ya pasados, ofrece un testimonio elocuente de aquella *contrariedad*, que quiere hacer exclusiva de Heine? En tal caso echamos de ménos en el libro que examinamos alguna indicación sobre este fenómeno y las condiciones á que deba su origen.—¿Será quizá que la poesía, semejante à las pitonisas griegas, ha de mirar de un lado la *impura realidad* del presente, (como se dice ahora) y cantar también los ideales que se entreven velados entre las brumas de la vida y las indecisiones de estos tiempos? ¿Habrà tal vez que declarar con Goethe que es el fin primordial del arte moderno cantar *poesía y verdad*, ó sea lo impuro

del presente y lo ideal del porvenir? Cuestionéson todas estas, que nos parecen por extremo interesantes y como requieren para seguir tratándolas toda aquella erudición que posee el Sr. Perojo; nos atrevemos á indicárselas por si las estima dignas de ocupar algun espacio en la segunda série de sus Ensayos sobre el movimiento intelectual de Alemania.

El Capítulo tercero del libro del Sr. Perojo se titula *Arturo Schopenhauer*. Cree el autor de los Ensayos que la doctrina de Schopenhauer, (procedente sin duda de Kant y prueba evidente de lo que dejamos dicho respecto á la facilidad que existe para llegar en la esfera especulativa á los extremos más contradictorios, si se toman por punto de partida algunos de los principios Kantianos) representa entre las direcciones novísimas del neo-Kantianismo cierta aparente *novedad*. Aunque no disintimos en absoluto de esta opinión, nos permitimos creer que esta novedad no contradice la ley general, que preside à la formación y desarrollo de la obra del pensamiento, ni viene á ser en último término más que la deducción de una de las consecuencias implícitas en la filosofía del profesor de Kœnisberg. Para probarlo, basta notar el origen de las dos afirmaciones fundamentales de Schopenhauer; *el mundo como representación y voluntad*.—La primera afirmación equivale para Schopenhauer à decir que todo el conocimiento humano es *representación, fenomenología*, lo cual es el resultado de la Crítica de la *razon pura*; mientras que el segundo principio significa para Schopenhauer que toda la realidad, velada por las apariencias para el hombre en la esfera de la ciencia, existe y se revela en la voluntad, afirmación que concuerda con la conclusión de Kant en la *Razon práctica* y en su distinción de la pura.—Así es que entendemos que Schopenhauer no es solo Kantiano de la Razon práctica como afirma el Sr. Perojo, sino Kantiano también de la razon pura. Lo que acontece, (y esto es precisamente lo que para nosotros constituye la novedad de la doctrina de Schopenhauer) es que mientras el filósofo pesimista se limita à aceptar la conclusión fundamental de la Razon pura, que es para él como un principio dogmático, y que le lleva al extremo de afirmar que si existe *Metafísica*, es experimental, (de representaciones) se consagra especialmente à examinar la doctrina Kantiana, desenvuelta en la Razon práctica.—Y en este aspecto, le asiste cumplido derecho al Sr. Perojo para decir que Schopenhauer es un discípulo lógico y severo de Kant, pero también un *discípulo parcial*: puesto que acepta el resultado de la crítica de la razon pura, olvidando en ella multitud de elementos, y se dedica exclusivamente à dar carácter absoluto y valor metafísico à la Razon práctica.—Pero lo dicho no supone de ningún modo que Schopenhauer no sea también Kantiano de la razon pura puesto que, si omite los análisis profundos y delicados que en ella se contienen, admite el resultado principal de estos mismos análisis.—Lo que no nos explicamos es que el expositor de Schopenhauer ponga por las nubes à este pensador, cuando le compara con lo que llama la escuela idealista (la de Fichte, Schelling, etc).—No nos admira esta predilección, porque en varios pasajes de su obra se muestra el Sr. Perojo algo más que aficionado al criticismo de los últimos pensadores, especialmente

en su tendencia demoleadora de todo idealismo; y ya hemos leído alguna vez en el libro que examinamos que los grandes géneos filosóficos de Fichte, Hegel, Krause, son *andadores intelectuales*, propios de caracteres infantiles.—Falta un poco más que venial y contradicción bien flagrante nos parece tal afirmación, comparada con aquellas elucubraciones en que el Sr. Perojo refuta el exclusivismo científico.—Más, dejando á un lado esta advertencia, nos parece que no son comparables, al menos en el aspecto en que en la obra están tomadas, las direcciones de Hegel, Krause etc, con la de Schopenhauer.—Proceden á no dudar Fichte, Schelling, Hegel y Krause en todas sus especulaciones, tomando como base el Kantianismo; que por algo dice y repite el Sr. Perojo con todos los pensadores que es el Kantianismo el punto inicial y la base de donde arranca toda la cultura moderna; pero no son ninguno de ellos discípulos de Kant, ántes bien, si toman el problema formulado por Kant, desean resolverlo, mientras que Schopenhauer lo dá ya por resuelto, aceptando las conclusiones fundamentales de las dos críticas —¿Donde encontrar, por tanto, punto de vista que haga posible la comparación?

En cuanto á la exposicion de la doctrina de Schopenhauer cumple fielmente el trabajo del señor Perojo su propósito. No conocemos, los que tenemos la no pequeña desgracia de tener que recurrir á traducciones, exposicion más ordenada, ni más fiel de la doctrina de Schopenhauer.—De seguro que los datos expuestos por el Sr. Perojo respecto á la filosofía pesimista proceden de fuentes directas, de la lectura de las obras del mismo Schopenhauer; pues los estudios parciales que se encuentran en las Revistas, y en algunas versiones, hasta de segunda mano, no pueden proporcionar un conocimiento tan perfecto de los principios del pesimismo, como el que puede hallar el lector en el artículo cuya crítica estamos haciendo.—Lo hemos leído con suma atención y su lectura ha hecho germinar en nuestro pensamiento un problema que no deja de parecernos interesante y que sin duda es un provechoso efecto de las enseñanzas del libro del Sr. Perojo.—Puesto que los *Ensayos sobre el movimiento intelectual en Alemania* es una obra especialmente dedicada á inquirir la genealogía de las doctrinas y á descubrir la gestación misteriosa de las múltiples direcciones que sigue el pensamiento creemos que hubiera sido pertinente al caso decidir si el pesimismo de Schopenhauer (y más tarde el sistema de lo inconsciente de Hartmann) es alguna consecuencia implícita en el Kantianismo, deducida de él con profundo vigor lógico, ó es por el contrario un ingerto extraño, tomado por Schopenhauer del Budhismo, con el cual muestra grandes semejanzas en sus consecuencias finales.—Si es verdad lo primero, si aquella *inmanencia absoluta* de que habla Schopenhauer conduce al olvido de todo lo trascendental y encadena exclusivamente la atención al mundo que se halla huérfano de principios ó categorías, que le impulsan para nuevos derroteros, agostando en flor todas las esperanzas del corazón como puerilidades impropias del pensador y proclamando como principio absoluto la discordia completa entre la vida (que es el mal) y la ciencia (oculta en las apariencias); si todo esto es cierto puede afirmarse con entera se-

guridad que la doctrina de Schopenhauer es un momento lógico de la evolución del pensamiento kantiano, un *hecho necesario* para completar el desarrollo de la filosofía crítica y un sistema que solo tiene de nuevo lo que se refiere á las circunstancias de su aparición y á las dotes superiores del talento, que le ha dado vida y nombre.—Si el pesimismo no es nada de esto, sino que son principios kantianos combinados ingeniosamente con enseñanzas budhistas, resultará que la filosofía de Schopenhauer es una *originalidad* indeterminada sin precedentes ni consiguientes, un poema en prosa que hubiera podido terminar, más ingeniosamente que Schopenhauer, Heine y que hubiera podido ser retocado, mejor que por Hartmann, por cualquier otro poeta.—Que tales cuestiones están justificadas ante la lectura del libro del Sr. Perojo es cuanto por ahora nos proponemos decir respecto al particular.—Queremos abrigar la esperanza de que tales problemas le han de parecer al Sr. Perojo merecedores de algún examen en la segunda serie de sus Ensayos.

El título del cuarto capítulo de los Ensayos es la *Antropología y el Naturalismo contemporáneo*. No pretende el autor de los Ensayos agotar en este estudio todas las interesantes cuestiones que surgen en el conocimiento del hombre, ante la riqueza de datos que la observación atesora.—Problemas hasta hoy nuevos, principios presentidos ó hipótesis atrevidas son los elementos que campean en este horizonte, explorado á la par por el gran saber de los empiricos y la ingerencia de los principios filosóficos en las ciencias naturales.—También en este trabajo hace gala el Sr. Perojo de huir de los exclusivismos científicos, llegando á asentar la siguiente ley que tiene sus ribetes de ecléctica, á saber: «que más verdad hay en lo que el hombre afirma que en lo que niega, y que, por consecuencia, lo verdadero en todas las distintas formas que hasta el presente ha tomado la Antropología son los puntos afirmados y que lo falso y erróneo son los negados, efecto de la parcialidad de los criterios.» No queremos anticipar el juicio relativo á la fidelidad que guarda el Sr. Perojo á dicha ley; ya se notará que su criticismo exagerado de un lado y su anti-filosofismo de otro no le consienten más que seguir el camino de los naturalistas, que consiste en hacer filosofía trascendental desde las primeras afirmaciones, aunque usando y abusando, como inalienable derecho, de la opinión, para todos los naturalistas elevada á la categoría de dogma, de que la ciencia es el conocimiento de la *realidad* de las cosas (decir esencia sería hablar niñerías) y la filosofía entretenimientos teológicos, que si tuvieron su razón de ser en la infancia de los pueblos, sirven hoy de pasto intelectual solo á las gentes mal avenidas con el sentido común.—Lo cierto de nuestra primera afirmación se descubre con indicar que las primeras ideas que expone el autor de los Ensayos, son las de Gerland, que considera la Antropología como ciencia de la *especie humana* en general. Sin duda el término: especie humana, que será un conocimiento *real*, aunque no de la esencia del hombre, se adquiere por algún medio distinto de los sentidos y de la experiencia; y si se reforma rectifica y aun amplía tal concepto según los datos em-

piricos, alguien, distinto de la experiencia, lo rectifica y amplía, dándole á la vez un valor que dudamos pueda descubrirse en las meras observaciones de los naturalistas.—Al lado de esta advertencia, pudiéramos multiplicar las indicaciones que confirman nuestro primer juicio. El Naturalismo contemporáneo acepta y recoge con provechoso fruto sin duda, el rico saber de la experiencia, teme abandonarle y caer en teorías ergotistas; pero, aun esforzándose en ser fiel á tal máxima de conducta, acepta todas las experiencias como causa ocasional para invadir el campo de la filosofía, sin dejar por esto de renegar de ella.

«Mi trabajo, dice Gerland, completamente establecido en el campo de la teoría de la evolución, está rigurosamente penetrado de un naturalismo atómico-mecánico» Que la teoría de la evolución y los maravillosos descubrimientos de las ciencias naturales relativos á la consideración de la naturaleza como determinada y manifestada en sus fenómenos por leyes inmanentes en ella, son afirmaciones conformes con todo lo que ha venido pensando respecto al mismo punto la Filosofía, es tan óbvio y sencillo que nadie lo pondrá en duda. Ahora bien: en lo que muestra una superioridad indiscutible respecto á teorías anteriores todo el naturalismo contemporáneo (de cuyo movimiento se halla enterado el Sr. Perojo tan bien como del resto de la cultura alemana) es en la concepción general de la Ciencia, que aunque viciada del más exagerado Kantianismo, lleva el pensamiento á librarse de abstracciones y de idealismos para seguir como única ley la de formar el conocimiento sin atender más que al resultado que ofrezca el objeto, convirtiéndose el indagador en un verdadero espectador del mundo natural, que no pretende violentar en sus leyes, sino reconocer y justificar por completo.—Indudablemente forman teorías, idean hipótesis y aun conciben leyes; pero unas y otras quedan siempre subordinadas á los resultados generales de la experiencia; que es sin duda el único medio para conocer en última apelación la naturaleza y lo natural.

Para quien no conoce con la necesaria extensión todos los profundos y delicadísimos datos que han reunido los naturalistas como otros tantos factores para conocer el mundo, ha de ser difícil hacerse cargo ni aun siquiera de las tendencias generales de esta manifestación potente y viril del pensamiento, menospreciada anticipadamente por algunos, que, preocupados con resultados y consecuencias finales, se empeñan en no ver en todas ellas más que otras tantas manifestaciones del Materialismo.—Y sin embargo, salvo ligeras excepciones, la concepción *monista* del mundo, la idea de que en él existen fuerzas y procesos inherentes á la vida y sobre todo la implícita en todos estos científicos de que será vano todo esfuerzo para conocer el *principio* del Mundo y de la vida, mientras mundo y vida no sean propiamente conocidos, son otros tantos principios latentes en medio de las atrevidas hipótesis de los naturalistas, que tienen por punto objetivo algo más que el conocimiento de la materia. De conseguir la prueba de todos estos principios resultará necesariamente un cambio completo en la idea general de la ciencia y de la vida.—Ya comprenden algunos naturalistas

el alcance de sus indagaciones y se esfuerzan, por lo mismo, en ir elevando gradualmente su punto de mira, aunque sin olvidar la circunspección científica que les obliga á hacer descender sus más altas especulaciones para que cumplan la ley del contraste á que las sujetan ante los resultados de la experiencia.

De cuanto dejamos dicho, dan cumplida prueba los importantísimos puntos que considera el señor Perojo, con Gerland y Fechner, como precedentes indispensables para hablar autoritativamente del debatido problema sobre el origen del hombre.—Son estos puntos la relación de lo orgánico con lo inorgánico, la evolución de sus diferentes modos de ser, las causas que pueden impulsarla en su movimiento, la semejanza entre los organismos superiores y la producción y aparición, por último, del hecho de más difícil explicación, la conciencia.

Por prolija y difícil abandonamos la empresa de exponer detalladamente el desarrollo de cada una de estas cuestiones, que puede ver el lector tratadas con suma claridad en el libro del Sr. Perojo, permitiéndonos para concluir llamar la atención del que leyere sobre la tendencia de los nuevos naturalistas, bien distinta por cierto de la que con colores subidos y caracteres salientes suelen darnos como la última palabra de la ciencia algunos críticos, cuya imparcialidad aparece por lo mismo un poco cuestionable.—Hay quien elige conclusiones de efecto para criticar el Naturalismo con intenciones aunque veladas, fáciles de descubrir; por varios motivos hemos seguido nosotros distinto rumbo, indicando al lector la tendencia general, y descubrimos en estos estudios y dejándole libre su criterio para estimar las conclusiones que de ellos pueden inferirse.—Con advertir al lector que estas conclusiones no llevan consigo la muerte de nada digno y noble de lo que constituye el más sagrado depósito de la ciencia humana, según quieren hacer ver algunos, sino que en todas ellas preside una prudencia, merecedora de todo encomio, según puede observarse leyendo lo transcrito de Huxley por el Sr. Perojo, (pág. 144 y siguientes) y con admirar y elogiar aquí de nuevo la laboriosidad de este señor, podemos dar por terminado cuanto nos proponíamos decir de estas cuestiones.

En el capítulo quinto: *Objeto de la Filosofía en nuestros tiempos*, muestra ya el Sr. Perojo más a las claras su marcada preferencia á las direcciones últimamente nacidas al calor del renacimiento de la doctrina de Kant.—Aunque pretende limitar su trabajo á exponer un discurso de Wundt, relativo al título de este capítulo, es víctima el señor Perojo de un fenómeno psicológico, superior á su voluntad y quizá contrario á las primeras intenciones, que abrigó en su ánimo al concebir los méritos de su obra.—A medida que más se acerca á la exposición de aquella doctrina, que merece de su parte una completa adhesión, cae más de lleno su espíritu en el exclusivismo científico, librando rudo combate con los sistemas filosóficos en el momento mismo en que implícitamente se declara acérrimo partidario de uno y lo acepta como el *santuario* de la especulación filosófica.—Que mueren los sistemas filosóficos, dice el Sr. Perojo, pero afirma también que revive en medio de sus cenizas todo el criticismo de los nuevos discípulos de Kant como la última palabra de la especulación,

olvidando de esta suerte el aserto, formulado en su primer capítulo, relativo á la necesidad de considerar los sistemas filosóficos como momentos graduales de una evolución siempre progresiva en el pensamiento reflexivo. El primer filósofo, que señala un verdadero objeto á la filosofía, añade despues el Sr. Perojo, es Kant, porque la constituyó con sus críticas como ciencia de la ciencia y no recuerda que esta crítica aparece ya en los antiguos tiempos, aunque nó con tanta trascendencia, en la enseñanza socrática y hace caso omiso de aquellas múltiples definiciones, e parecidas en los diálogos platónicos, de la Dialéctica como ciencia de las ciencias.

Muy léjos de nuestro propósito nos llevaria la crítica minuciosa de las ideas del Sr. Perojo, crítica tanto más hacendera cuánto que puede argumentarse con las mismas afirmaciones del autor, en algunos casos olvidadas y en otros contradichas.—No haremos mención más que de aquellas preliminares aclaraciones, que el Sr. Perojo pone en el primer capítulo de su obra. ¿Acaso es un sistema filosófico un hecho accidental, que carece de precedentes y que sólo tiene el carácter individual del génio que lo concibe? Difícil nos parece entónces poder constituir científicamente la historia de la filosofía. ¿Es el génesis del pensamiento una obra, que participa por igual del carácter individual y social? Si, según se desprende de las primeras afirmaciones del Señor Perojo. Y en tal caso, no vale querer borrar precipitadamente ni los precedentes de un hecho filosófico, ni tampoco suprimir las consecuencias que puedan inferirse en lo ulterior de este mismo hecho. Estaría en lo cierto el Sr. Perojo, diciendo con Vacherot que toda la filosofía anterior á Kant, tiene un valor *meramente histórico*; porque toda manifestación del pensamiento reflexivo tendrá que tomar de hoy más como punto de partida los principios fundamentales de Kant; pero es un error insostenible pretender determinar *á priori* el camino y aún el tono, que han de seguir las consecuencias y direcciones ulteriores del pensamiento reflexivo, negando anticipadamente la posibilidad de exploraciones más comprensivas y desconociendo también la rica variedad de manifestaciones, de que es susceptible la inteligencia humana. De errores semejante, nacidos todos de criterios bien estrechos, ofrece elocuentes ejemplos la historia de la filosofía. Bien sabe el Sr. Perojo cuán inficionada está la filosofía cristiana, en sus primeros tiempos, del Platonismo; no ignora tampoco el imperio absorbente que adquiere más tarde en la Escolástica Aristoteles, que tuvo discípulos, que aspiraron á canonizarlo. Consecuencia natural de estos predominios temporales, que fueron conquistando sucesivamente la esfera del saber entre platónicos y aristotélicos, tuvo que ser el abismo abierto entre estos dos pensadores por sus discípulos é interpretes. Pero el pensamiento sigue, aun en medio de caminos y procedimientos al parecer desviados, su obra de unificación y sistematización, y no es maravilla ya ver historiadores de la filosofía, críticos y aun filósofos que fundadamente aspiran á concertar el pensamiento platónico con el aristotélico. ¡Quién sabe si ocurrirá en lo sucesivo fenómeno semejante con este abandono, que hacen todos los científicos de las especulaciones filosóficas! Quizá no está lejano el día, en que puedan señalarse anuncios y esfuerzos, dignos de estima, encaminados á buscar el con-

cierto entre la filosofía y la ciencia, y á combatir aquello, que tanto le seduce al Sr. Perojo y que es signo claro de exclusivismos inmotivados y de criterios parciales, es decir, del vértigo que lleva las inteligencias al cultivo de las ciencias particulares, relegando al olvido la especulación pura.

Algo de lo que indicamos debieran enseñarle al Sr. Perojo sus propias observaciones. Ya reconocen, dice, algunos físicos la necesidad de principios lógicos para su enseñanza; ya vuelven sus ojos los modernos fisiólogos á la Psicología experimental; ya desean, en una palabra, *aplicar* la filosofía á las ciencias particulares; y nos parece enigma indeciffrable aceptar *filosofía aplicada* y negar carácter científico á la filosofía pura; que ésta y no otra es, en último término, la consecuencia final del Criticismo exagerado de las nuevas escuelas, patrocinadas por el Sr. Perojo y exceptuadas, con gran inconsecuencia, de la ruina general que vaticina á toda la filosofía.—Sin duda obedece á alguna ley esta necesidad, que señala el Sr. Perojo, en las ciencias naturales de dar carácter filosófico á sus conocimientos. Nos parece muy digno de llamar la atención del autor de los Ensayos sobre estos graduales desviaciones y aproximaciones de la ciencia y la filosofía. Crecen y progresan las ciencias, aumentan indefinidamente el caudal de sus datos y allegan siempre nuevos conocimientos; pero se establecen como *principio dogmático* la distinción y separación entre ciencia y filosofía, entre científico y filósofo y nace con toda la arrogancia y fé del neófito el Positivismo. Sigue el progreso de las ciencias, es más y más estimable el material acopiado, y comienza á olvidarse aquel principio dogmático; se templan entónces los brios antifilosóficos de los positivistas, se declara posible y aun necesaria la reconstitución filosófica de las ciencias, y se aspira á formar una filosofía aplicada. Grave riesgo corren las tendencias antifilosóficas de los nuevos discípulos de Kant si sigue el pensamiento esta evolución y del momento, á que ellos mismos le han traído, pasa á otro, en que se inquiera conexión más íntima entre la ciencia y la filosofía. Dudamos mucho que sea entonces defendible que el único objeto de la filosofía es dar condiciones sistemáticas á las ciencias particulares.

La *Historiografía en Alemania*, que forma el capítulo sexto de la obra que examinamos, constituye un estudio bellísimo, en el que abundan la erudición y el buen juicio tanto por lo menos como las consideraciones generales que aclaran tal erudición, y los principios que establecen clasificaciones ordenadas de las escuelas históricas. Preceden, en este estudio, á la exposición de las escuelas históricas, algunas nociones importantísimas de la vida del pueblo alemán, reseñas concisas de la formación de la conciencia nacional, y por último una justificación completa del desarrollo gradual del movimiento histórico. Difundida por igual la conciencia del pueblo alemán, libre de aquel carácter provincial é individualista, que fuera herencia obligada de su organización feudal, comienzan los historiadores á extender cada vez más el objeto y fin de sus trabajos y á inquirir, siempre con el acierto propio de sus investigaciones, todos los elementos y factores que se pesan y contrapesan en la vida social. Por tal motivo, ha creído acertadamente el Sr. Perojo que era útil

terminar este trabajo, indicando á la vez que las principales escuelas históricas y los ensayos de Historia nacional y universal, todos aquellos estudios que han de contribuir en día no lejano á formar la Historia general de la cultura humana. Para reunir todos estos esfuerzos y compilar todos los estudios históricos, existe una Sociedad histórica en Baviera, cuyos servicios serán, según dice exactamente el Sr. Perojo, de grandísima utilidad para conocer el desenvolvimiento del espíritu humano. No se necesita ciertamente entrar en muchos detalles para comprender que figura Alemania, en este como en todos los ramos del humano saber, entre los pueblos más cultos y adelantados. Es carácter general, casi sin excepción, de todos sus historiadores una gran imparcialidad, una erudición asombrosa, una extensión siempre creciente en sus miras y una especie de tendencia principalmente *teleológica*, que es anuncio fecundo é indicio favorable de que busca también la Historia como todas las ciencias particulares, el concierto indispensable con la Filosofía para aspirar á constituirse como verdadera ciencia.

Termina su interesante libro el Sr. Perojo con la exposición del trabajo de Blunstedt «Espíritu y carácter de los partidos políticos» y que titula *Teoría de los partidos políticos*. Respecto á este último trabajo, es sin duda modesta la misión que desempeña el Sr. Perojo; pero no es por ello menos meritoria; antes bien, ha sabido elegir con un arte delicadísimo aquellos puntos en que principalmente debía insistir y ha procurado poner de relieve verdades elementísimas, que suelen, quizás por la misma razón, ser lamentablemente olvidadas. Qué deben ser los partidos políticos, cuál es la razón que justifica su necesidad, en qué se distingue el verdadero partido político de las fracciones, cómo son aquellos fuerzas que completan el organismo del Estado y estas elementos discordes y ambiciosos de los gráficamente llamados *fulanistas*, cuántas y cuáles deben ser las bases para clasificar los partidos políticos, en qué consiste la característica diferencial de cada uno de ellos, en qué grado y según qué límite debe influir cada uno de los elementos que representa un partido en la marcha del Estado: hé aquí los puntos más principales que se tratan en este trabajo. Seguramente que admirará á todo aquel que lo lea la penetración y severidad de juicio del autor; pero tendrá también que confesar cuán digno de encomio es el expositor, que ha tenido la feliz idea de elegir para su estudio un asunto tan interesante y que ha merecido una acogida tan favorable de parte de uno de los diarios políticos más hábiles de esta capital, que ha transcrito á sus columnas gran parte de este trabajo.

Hacemos gratuita merced al fatigado lector, si ha tenido fuerza de resistencia para llegar hasta aquí, de un juicio detallado de este trabajo; porque estamos deseosos de poner fin á nuestra crítica, que habrá parecido de seguro al lector tan incoherente en las ideas como desaliñada en la expresión. Si anhela tener una idea más clara del libro del Sr. Perojo, le recomendamos eficazmente, al concluir, que lea la bien pensada y mejor escrita crítica, hecha de este mismo libro, por el Sr. Montoro en el número de la *Revista Europea*, correspondiente al 17 del corriente mes.

U. GONZALEZ SERRANO.

Madrid 23 de octubre de 1875.

MISCELÁNEA.

Por la vacante que ha resultado de Director de la Biblioteca nacional por virtud de la jubilación concedida al eminente literato don Juan Eugenio Hartzenbusch, ha sido nombrado el Sr. D. Cayetano Rosell, persona que á una grande y justificada reputación literaria, reúne las circunstancias de haber ocupado puestos tan importantes como el de Director general de Instrucción pública, y condiciones de carácter que le hacen muy estimable á cuantas personas tienen el gusto de tratarle.

Por el mucho original que tenemos á fin de que la REVISTA tenga toda la variedad que es nuestro intento darle, no publicamos en el presente número *Crónica bibliográfica* toda vez que en él insertamos un juicio crítico del libro del Sr. Perojo que por su carácter bibliográfico viene á sustituir á aquel trabajo, de que no carecerá el próximo número.

Decididamente el día 15 del presente mes de Noviembre darán principio las lecciones en la Academia que, según ya hemos dicho, han decidido establecer en Madrid los catedráticos recientemente destituidos y algunos de los dimisionarios. Hasta ahora los que se hallan decididos á explicar son los Sres. Salmeron, Giner, Azcárate, Figuerola, Montero Rios, Linares, Calderon (D. Salvador) y Andrés Monsalvo. La Academia comprenderá las asignaturas correspondientes á Filosofía, Derecho y Ciencias naturales. En el número inmediato daremos más pormenores acerca de la organización de la expresada Academia, que no dudamos está llamada á prestar grandes servicios á la Ciencia y enseñanza patrias.

No parece que, por ahora al menos, se piense en nombrar Juntas de Instrucción pública, apesar de lo que dicen algunos periódicos. Tendría que ver que cuando apenas han acabado de instalarse conforme á la segunda reorganización que en seis meses han sufrido, se las reorganizara otra vez. Además de que el servicio público (al que aquí tanto se atiende) podría resentirse con esto, y se disgustaría el Sr. Orovio.

Según una declaración reciente (que tampoco ha publicado la *Gaceta*) los Maestros sustituidos pueden desempeñar el cargo de Consules y Vice-Consules. Esta declaración se ha dado para aclarar otra en que se prohibió á dichos Maestros desempeñar ningún otro cargo, ya fuese retribuido, ya honorífico.

Se ha pasado una circular á los Rectores de las Universidades para que hagan las propuestas que les competan, de los individuos que deben formar los jurados de exámenes para la enseñanza privada, acerca de los cuales se habrá publicado un decreto, cuando este número llegue á manos de nuestros lectores. Suponemos que el no haberse publicado ya es porque se había consultado, como es consiguiente al Consejo de Instrucción pública.

*
* *

Dice nuestro colega *La Reforma*:

«Se trabaja tan activa como sigilosamente en Fomento la reforma de la primera enseñanza.»

¿Se referirá nuestro colega á lo que se dice respecto del pago por el Banco y á algo que nosotros tenemos entendido, aunque no con el carácter de próximo, respecto de las Escuelas normales?

*
* *

De los *Anales*:

«Con motivo de una consulta de la Junta de Instrucción pública de Cuenca, ha resuelto la Dirección del ramo, que no puede obligarse á los Maestros contra su voluntad, á aceptar y desempeñar los cargos de Secretarios y suplentes de los Juzgados municipales.»

No le parece á los *Anales* que disposiciones como esta debieran publicarse siempre en la *Gaceta*?

*
* *

El mismo periódico dice en uno de sus últimos números:

«Anuncian los periódicos que los Sres. Giner, Salmeron, Figuerola, Montero Rios y otros, personas todas para nosotros queridas y respetables, se proponen establecer cursos públicos de enseñanza. Nos parece muy bien porque en eso consiste la verdadera libertad. En la enseñanza privada caben todos los ensayos y todas las doctrinas.»

Ya lo sabe el Profesorado por boca de los *Anales*, que es testigo de mayor esención: en la enseñanza oficial no caben todas las doctrinas, por lo que sus expositores tendrán que amoldarse al patron que quiera dárseles, conforme ó no con sus creencias y su saber. Los profesores oficiales deben, pues, renunciar á la libertad científica y por lo tanto del pensamiento que por lo visto sólo es privilegio de la enseñanza privada. En adelante no cabe decir que la Ciencia es una, puesto que según los *Anales* queda dividida en ciencia oficial y en ciencia privada. Nos parece bien, y sobre todo lógico.

*
* *

Segun anuncian los periódicos y nosotros indicamos en el número anterior, se trata de

encargar al Banco del pago de los Maestros, dándole un tanto por ciento que se descontara del material de las Escuelas. Pero las gestiones hasta ahora prácticas han sido extraoficiales, pues el Banco necesita saber la cantidad á que asciende dicho servicio, á cuyo efecto se ha mandado formar la oportuna estadística que, según nuestros informes, ha empezado á ponerse en limpio el veinticinco del mes que acaba de terminar.

*
* *

Lo que hay acerca del anunciado Decreto sobre admitir á los Maestros sus atrasos para la redención del servicio de las armas, es que el Ministerio de Fomento ha remitido con recomendación al de Hacienda varias solicitudes que se le han elevado pidiendo que tenga aplicación al actual reemplazo lo dispuesto en el Decreto de 16 de Octubre de 1873. Hay fundadas esperanzas de que el Sr. Ministro de Hacienda atienda tan justa y equitativa petición, como ya lo ha hecho otra vez. Lo que conviene es que lo haga pronto y así cortará muchas molestias y no pocos sinsabores á los Profesores á quienes no faltan penalidades.

*
* *

Continúa el Consejo de Instrucción pública estudiando el escalafón de los Profesores de segunda enseñanza.

*
* *

Segun afirman los periódicos ministeriales, se activa por el Ministerio de Fomento el pago á los Maestros de primera enseñanza, habiéndose encargado del despacho de los expedientes respectivos á este asunto el auxiliar señor Las Heras.

PARTE OFICIAL.

Real decreto de 27 Octubre de 1875.

Artículo 1.º El Gobierno designará todos los años y antes de Noviembre los jueces de los tribunales que han de funcionar en este mes y en el de Abril, con las condiciones marcadas en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del decreto de 4 de Junio del presente año.

Art. 2.º Los tribunales se reunirán en las respectivas escuelas á que correspondan los grados; cuyos jefes cuidarán de proporcionar, caso de ser necesarios, los instrumentos y medios para que los aspirantes den pruebas positivas de suficiencia en las asignaturas de cada grupo.

Art. 3.º El aspirante á grado académico ó título profesional presentará antes del citado mes de Noviembre ó de abril instancia al secretario de la universidad ó establecimiento correspondiente, quien, después de cumplir lo prevenido en el art. 20, publicará, de acuerdo con el tribunal y con cuarenta

y ocho horas de anticipación, el nombre del candidato, así como el local, día y hora en que ha de verificarse el examen.

Art. 4.º Con anticipación se dará conocimiento á los candidatos de los programas correspondientes á las asignaturas comprendidas en cada grupo, y cuando en éstas hubiere mas de un programa en la respectiva Universidad ó Instituto, servirá el del catedrático oficial que tenga mayor antigüedad en la enseñanza.

Art. 5.º Los dos tribunales á que se refiere el artículo 6.º del decreto de 4 de junio se encargarán: el primero de los dos grupos respectivos á las asignaturas de lenguas y letras, y el segundo de los de ciencias de los de estudios generales de segunda enseñanza; procurándose, tanto en estos como en los de facultad, que los vocales sean de especial competencia en las asignaturas del grupo al cual corresponda el examen.

Art. 6.º El tribunal respectivo al año preparatorio de la facultad de derecho corresponderá á la de filosofía, y letras, y á la de ciencias de medicina y farmacia.

Art. 7.º El número de grupos de asignaturas para optar a los ejercicios del grado de bachiller será el expresado en el art. 12 del decreto de cuatro de junio, y el de facultades el siguiente:

Derecho.—Primer grupo: preparatorio. Historia universal, principios generales de literatura y literatura latina.—Segundo grupo: Primer curso de Derecho romano, segundo de id., Derecho civil, y ampliación del Derecho y códigos.—Tercer grupo: Economía política, Derecho político y administrativo, y Derecho mercantil y penal.—Cuarto grupo: Derecho canónico, disciplina eclesiástica, procedimientos judiciales y práctica forense.

Administración.—Primer grupo: Nociones de Derecho civil, mercantil y penal, economía política é instituciones de Hacienda pública de España.—Segundo grupo: Derecho político y administrativo, y Derecho mercantil comparado y legislación de aduanas, y Derecho político comparado.

Medicina.—Primer grupo: preparatorio. Física, Química general é Historia natural.—Segundo grupo: primer curso de Anatomía y Diseccción, segundo de id., y Fisiología.—Tercer grupo: Higiene privada, Patología general y Terapéutica.—Cuarto grupo: Patología quirúrgica, Clínica quirúrgica, Anatomía quirúrgica y Obstetricia.—Quinto grupo: Patología médica, Clínica médica, Medicina legal y toxicología, é Higiene pública.

Farmacia.—Primer grupo: preparatorio.—Química general é Historia natural.—Segundo grupo: Materia farmacéutica animal y mineral, é id. vegetal.—Tercer grupo: Química inorgánica é id. orgánica.—Cuarto grupo: Práctica de operaciones farmacéuticas y Ejercicios prácticos de determinación de objetos farmacéuticos.

Ciencias.—Comunes á las tres secciones.—Primer grupo: Física, química general é historia natural.—Segundo grupo: Complemento de álgebra, geometría analítica, cosmografía y dibujo.—Primera sección.—Ciencias exactas.—Tercer grupo: Calculos y geometría descriptiva.—Cuarto grupo: Mecánicas y geodesia.—Segunda sección.—Ciencias físico-químicas.—Tercer grupo: Fluidos imponderables, química inorgánica é idem orgánica.—Tercera sección.—Ciencias naturales.—Cuarto grupo: Ampliación de la mineralogía, organografía vegetal y filografía.—Quinto grupo: Zoografía de vertebrados, é id. de invertebrados.

Filosofía y letras.—Primer grupo: Principios generales de literatura, y literatura española, y lengua griega.—Segundo grupo: Literatura clásica griega y latina, y árabe ó hebreo.—Tercer grupo: Geografía histórica é historia de España.—Cuarto grupo: Metafísica é historia universal.

Art. 8.º El Gobierno designará en tiempo oportuno y caso de ser necesario, los grupos de asignaturas que han de probar los que aspiren á títulos periciales, profesionales ó de escuelas superiores.

Art. 9.º Los ejercicios á que se refiere el artículo 13 del decreto de 4 de junio se verificarán con el mismo tribunal ó tribunales ante los cuales se hayan efectuado los exámenes de asignaturas ó por grupos.

Art. 10.º Los aspirantes á grados ó títulos, según el decreto de enseñanza libre, completarán en cada convocatoria los exámenes respectivos á todos

ó á cada uno de los grupos de estudios asignados á facultad ó escuela. Exceptúanse los de la segunda enseñanza, que deberán probarse en una sola convocatoria. Podrán, sin embargo, los candidatos, si lo creen conveniente, sufrir en una convocatoria los exámenes de todas las asignaturas del grado ó título en ámbos órdenes de la enseñanza, y dejar para la siguiente los que correspondan á los ejercicios prevenidos en el art. 13.

Art. 11.º La aprobación en los grupos no dá, conforme al art. 17, validez académica para las asignaturas respectivas de la enseñanza oficial, ni tampoco son incorporables los estudios de ésta para los que por la libre quieran optar á grados y títulos académicos.

Art. 12.º Las prescripciones del real decreto de 4 de junio no son aplicables á los estudios del doctorado, los cuales se harán siempre en los establecimientos oficiales de la nación.

Art. 13.º En las actas que por duplicado se harán de los exámenes de cada asignatura se consignará: primero, las lecciones del programa que hayan sido sorteadas; segundo, el tiempo que haya durado el examen en cada asignatura; tercero, la firma y rúbrica de todos los jueces y las del examinando; cuarto, el sello del establecimiento, suscrita también por el secretario del mismo.

Art. 14.º Los derechos de matrícula y grados ingresarán en las correspondientes depositarias en la forma hoy prevenida, y los de examen se repartirán por iguales partes entre los jueces de los tribunales.

Art. 15.º La expedición de títulos se hará en la misma forma que la de los oficiales, consignándose en ellos el decreto por el cual el interesado ha hecho válidos sus estudios.

Art. 16.º En las secretarías de las universidades y establecimientos correspondientes se conservarán archivadas las actas de todos los exámenes y ejercicios respectivos á los alumnos de enseñanza libre, llevándose además en ellas un libro foliado y con sello en todas sus páginas, en el que con numeración correlativa se registre el nombre, apellido, edad y naturaleza de los candidatos, día del examen, asignaturas, objeto de éste y calificaciones que hubiesen merecido.

Real orden de 20 de Octubre de 1875—Conforme con las prescripciones del Decreto de 20 de Agosto último, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se publique el siguiente proyecto de Escalafón de los Catedráticos de las Universidades del Reino á fin de que si alguno se considerase perjudicado pueda reclamar antes de que se tome un acuerdo definitivo, en el término de dos meses á contar desde la publicación del proyecto en la Gaceta de Madrid.—Gaceta del día 31 de Octubre Núm. 304.

(A continuación de la Real orden anterior se publica el Proyecto de escalafón que atendida su extensión no podemos reproducir hoy.)